



Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid



**PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS**  
**CURSO ACADÉMICO 2016/2017**

GRADO EN ENFERMERÍA  
UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



Certificado:  
ES15/18108



## **INDICE**

- 1.** Normativa de Prácticas de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
- 2.** Cronograma General Grado en Enfermería
- 3.** Calendario de Prácticas Clínicas en el Grado en Enfermería
- 4.** Planificación de Prácticas Clínicas:
  - 4.1.** Planificación de Segundo Curso del Grado en Enfermería
  - 4.2.** Planificación de Tercer Curso del Grado en Enfermería
  - 4.3.** Planificación de Cuarto Curso del Grado en Enfermería
- 5.** Guía Docente de las Asignaturas de Prácticas Clínicas:
  - 5.1.** Guía Docente de Segundo Curso/Sistema de Evaluación
  - 5.2.** Guía Docente de Tercer Curso/Sistema de Evaluación
  - 5.3.** Guía Docente de Cuarto Curso/Sistema de Evaluación
- 6.** Datos de los Hospitales de Prácticas Clínicas



## **SIGLAS UTILIZADAS EN LA PLANIFICACIÓN**

**UH Unidades de Hospitalización**

**UM Unidades de Hospitalización Médicas**

**UQ Unidades de Hospitalización Quirúrgicas**

**UE Unidades Especiales (Se incluyen Geriátría,  
Oncología, Salud Mental, etc.)**

**MI Unidades de Cuidados de la Mujer y del Niño**

**AP Centros de Salud (Atención Primaria)**

**BQ Bloque Quirúrgico**

**C/U Unidades de Críticos/Urgencias**



Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid

# **NORMATIVA PRACTICAS CLINICAS**



## ÍNDICE

	Páginas
<b>1. NORMATIVA DE PRÁCTICAS</b>	
○ <b>Normas Generales de las actividades prácticas.....</b>	<b>4</b>
○ <b>Prácticas Internas y Externas.....</b>	<b>6</b>
○ <b>Centros Públicos y Privados de Prácticas Externas</b>	
▪ <b>Grado de Enfermería. ....</b>	<b>9</b>
▪ <b>Grado de Fisioterapia. ....</b>	<b>9</b>
○ <b>Prácticas en la Clínica Universitaria de Podología UCM .....</b>	<b>10</b>
<b>2. Aprobación Junta de Facultad.....</b>	<b>11</b>
<b>3. ANEXOS: .....</b>	<b>12</b>

## **NORMATIVA DE PRÁCTICAS**

Los estudiantes realizarán a lo largo de su formación, dos tipos de actividades prácticas:

1. Prácticas Internas realizadas en las dependencias de la propia Facultad.
2. Prácticas Externas realizadas en instituciones concertadas:
  - 2.1 Prácticas en Centros Sanitarios Públicos de la Comunidad de Madrid:  
Hospitales y Centros de Salud
  - 2.2 Prácticas en Centros Sanitarios Privados de la Comunidad de Madrid
3. Prácticas en la Clínica Universitaria de Podología de la Universidad Complutense

### **NORMAS GENERALES DE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS**

- Las prácticas son obligatorias en su totalidad para todos los estudiantes matriculados en la asignatura correspondiente.
- El estudiante debe asistir y presentarse a las prácticas con puntualidad, a la hora establecida en los horarios publicados al efecto. El control de la asistencia se realizará al inicio de la práctica ó según criterio del profesor, identificándose mediante el carnet de estudiante o su DNI, siempre que así se le exija.
- Las ausencias en la actividad práctica, deberán ser justificadas documentalmente (enfermedad, accidente, requerimientos judiciales, participación oficial en eventos deportivos, etc.). El Profesor Responsable valorará la recuperación de dichas actividades. Las ausencias no justificadas podrán suponer el suspenso de la asignatura.
- Durante la práctica el estudiante no podrá ausentarse de la misma sin una causa justificada o sin la autorización del profesor responsable.
- El estudiante no podrá realizar otras actividades que no pertenezcan estrictamente a la práctica que se está desarrollando, por lo que no está permitida la realización de fotos, videos o cualquier otra acción de registro de información durante la práctica, salvo por autorización expresa del Profesor; en todo caso, nunca se podrán utilizar ó difundir por ningún medio. No se puede utilizar el teléfono móvil durante el desarrollo de la actividad práctica.
- El estudiante es responsable del uso cuidadoso del equipo que está utilizando, debiendo colaborar en la recogida y limpieza de todos los materiales utilizados en la práctica; en el caso de utilizar aparatos eléctricos, se seguirán las normas de seguridad para su uso correcto (conexión y desconexión).

- El profesor responsable de la práctica correspondiente, informará con antelación acerca de la adecuada indumentaria para la realización de cada una de ellas (bata, pantalón corto, bañador, pijama sanitario, etc.), y del material necesario que así se requiera. La indumentaria sanitaria no debe llevar anagramas visibles ajenos a la Universidad Complutense, además de no utilizar collares, anillos, pendientes largos ni pulseras, que pueden interferir con el desarrollo de la misma y en caso necesario se retirará el reloj.
  - Se deben utilizar los medios de protección individual que sean necesarios en cada práctica a requerimiento del profesor (guantes, mascarilla, gafas, etc.). El estudiante deberá usar un calzado cómodo, a ser posible calzado sanitario.
  - Los tejidos que se utilizan para las prácticas en la Sala de Disección, son de origen humano, por tanto su manipulación requiere el máximo decoro.
  - Cualquier incidencia en el normal desarrollo de la práctica se debe poner en conocimiento del profesor responsable a la mayor brevedad posible, para que pueda ser subsanada.
  - En las prácticas internas o seminarios teórico/prácticos en los que sea necesario realizar algún tipo de ensayo entre los estudiantes, éstos deberán acudir con ropa adecuada que permita su correcta realización, de lo que será informado con anterioridad por el profesor de la práctica correspondiente.
  - Si se quiere realizar prácticas clínicas en la Facultad recurriendo a la interacción entre propios estudiantes, será necesario contar con el consentimiento escrito, libre e informado, firmado con anterioridad a su realización. El Comité de Ética de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología procederá a elaborar los consentimientos informados que contengan información sobre efectos y riesgos de estas prácticas. (Anexo I)
- La realización de maniobras invasivas o que pudieran entrañar algún riesgo; punciones, tomas de vías, etc, preferiblemente realizarlas con modelos simulados, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el Centro; aquellas serán netamente restrictivas y precisarán su aceptación por parte del Comité de Ética de la facultad, previo informe de los órganos responsables de la docencia.

## **1.- PRÁCTICAS INTERNAS**

Estas actividades hacen referencia a: seminarios, talleres, sala de demostraciones, simulaciones, etc. Los estudiantes deberán cumplir las Normas generales antes citadas.

## **2.- PRÁCTICAS EXTERNAS**

El estudiante durante sus prácticas clínicas y en contacto con los pacientes, deberá respetar básicamente la normativa incluida en el código deontológico de su profesión (Códigos Deontológicos de Enfermería, Fisioterapia y Podología), destacando las siguientes consideraciones:

- Reconocer que la libertad y la igualdad en dignidad y derecho son valores compartidos por todos los seres humanos que se hallan garantizados por la Constitución Española y la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Está obligada/o a tratar a todas las personas que lo necesiten, independientemente de cuál pueda ser el padecimiento, edad o circunstancias de dichas personas.
- Debe proteger al paciente, mientras esté a su cuidado, de posibles tratos humillantes, degradantes, o de cualquier otro tipo de afrentas a su dignidad personal.
- Mantener informado al enfermo de la actuación a realizar, empleando un lenguaje claro y adecuado a la capacidad de comprensión del mismo e informar verazmente al paciente dentro del límite de sus atribuciones. Si el paciente no está preparado para recibir la información pertinente y requerida, deberá dirigirse a los familiares o representantes del mismo.
- Ante un enfermo terminal, se debe prestar atención de los cuidados necesarios para aliviar sus sufrimientos hasta el final de su vida, con competencia y decoro; así mismo ayudará a la familia para afrontar la pérdida y el duelo.
- Guardará en secreto toda la información sobre el paciente que haya llegado a su conocimiento en el ejercicio de las prácticas.

## **2.1. En Centros Sanitarios Públicos de la Comunidad de Madrid (Centros Hospitalarios y Centros de Salud)**

### **ASPECTOS GENERALES**

1. La formación por competencias se orienta según lo recogido en las directrices generales de los Planes de Estudios de los Grados de Enfermería y Fisioterapia, tendentes a formar enfermeros/as y fisioterapeutas generalistas.
2. La distribución por asignaturas, así como los periodos para la realización de las prácticas lo determinará la Facultad al comienzo de cada curso académico. La orientación de la formación práctica atiende a lo recogido en las fichas de las asignaturas.
3. La asignación al Centro Clínico para la realización de las Prácticas Externas se hace a título individual en el momento de realizar la matrícula, no pudiendo cambiar los alumnos entre sí el Centro asignado.
4. En el Anexo II se pueden ver la relación de Centros Sanitarios con convenio de colaboración para el curso actual.
5. La asistencia a los centros de las prácticas clínicas es obligatoria, atendiendo en todo momento el cumplimiento del horario establecido. Todo estudiante debe ir correctamente identificado mediante la tarjeta identificativa colocada en sitio visible.
6. A lo largo de la formación práctica, en cada una de las unidades en las que permanezca el estudiante, se le asignará un enfermero/fisioterapeuta colaborador en la docencia práctica.
7. La formación práctica clínica de los estudiantes es continuada y progresiva a lo largo de los cursos académicos:
  - ✓ La formación clínica en los Centros Asistenciales se realiza en turno de mañana o tarde (dependiendo del Centro Asistencial), en los cursos académicos de segundo, tercero y cuarto.
  - ✓ Los periodos de prácticas se publicarán en la Pagina Web, según la planificación aprobada.
  - ✓ Los horarios de prácticas serán en los Centros Hospitalarios de lunes a viernes, de 8 a 15 horas en turno de mañana y de 15 a 22 horas en turno de tarde y en los Centros de Atención Primaria de 8 a 15 horas en turno de mañana y de 14 a 21 horas en turno de tarde.

8. Las ausencias imprevistas deben ser comunicadas y justificadas al Profesor Asociado correspondiente el mismo día en que se producen; las previstas se comunicarán con antelación. Se recuperarán cuando aquel lo determine y en los períodos establecidos al efecto. La justificación no exime de la recuperación. La falta de asistencia superior o igual a 20% de las prácticas no realizadas por cualquier causa, a lo largo del curso académico supone la consideración automática de **no apto**. Los periodos de recuperación de las prácticas no realizadas se establecerán según las posibilidades de cada Centro.
9. La orientación, duración y seminarios será la misma para todos los grupos docentes, independientemente del hospital o centro de salud en el que esté asignado el alumno. La fecha, horario y lugar de los seminarios será comunicada con la suficiente antelación. La asistencia a los seminarios es obligatoria. Los casos clínicos tienen la misma consideración que los seminarios en cuanto a la asistencia.
10. La organización de la actividad práctica de cada curso académico y asignatura recae en los Centros Asistenciales y en sus Profesores Asociados. A éstos, al comienzo de cada curso académico se les comunicará los estudiantes de los que son responsables, remitiéndoseles los listados con las asignaturas que deben cursar (incluyéndose información adicional de otras asignaturas de las que estuviese matriculado).
11. Los profesores Asociados de cada Centro Clínico son los responsables de sus asignaturas, por lo que elaborarán un Acta con la evaluación de los estudiantes en cada curso académico, atendiendo a las directrices de la Universidad.
12. Las fechas de comienzo de las prácticas y los periodos asignados son comunes para todos los estudiantes. No se podrán cursar las asignaturas prácticas fuera de estos periodos, aunque se considerarán aquellas situaciones excepcionales, siempre y cuando no afecten a la consecución de las competencias establecidas en los objetivos del aprendizaje.
13. Al finalizar el periodo de prácticas, los alumnos podrán realizar una encuesta con el fin de conocer su grado de satisfacción y en su caso poder introducir medidas de mejora.

## **Distribución de prácticas en los Centros Sanitarios Públicos de la Comunidad de Madrid (Centros Hospitalarios y Centros de Salud):**

- **Grado de Enfermería** (curso/asignaturas/periodos):
  - **2º Curso:** Cuidados Básicos y Metodología Enfermera.  
Primer semestre, en Centros Hospitalarios y en la misma Unidad
  - **3º Curso:** Prácticas Clínicas de Enfermería I, Segundo Semestre y en Centros Hospitalarios.  
Prácticas Clínicas de Enfermería II, Segundo Semestre, en Centros Hospitalarios y Centros de Atención Primaria
  - **4º Curso:** Prácticas Clínicas de Enfermería III y IV, Segundo Semestre, en Centros Hospitalarios
  
- **Grado de Fisioterapia** (curso/asignaturas/periodos):
  - **2º Curso:** Cinesiterapia y Procedimientos Generales de Fisioterapia II.  
Primer semestre, en Centros Hospitalarios y durante 3 semanas
  - **3º Curso:** Prácticas Tuteladas de Fisioterapia I a V  
Primer Semestre y en Centros Hospitalarios
  - **4º Curso:** Prácticas Tuteladas de Fisioterapia VI Primer Semestre, en Centros Hospitalarios y Centros de Atención Primaria  
Prácticas Tuteladas de Fisioterapia VII a X Segundo Semestre, en Centros Hospitalarios y Centros de Atención Primaria

### **2.2. Prácticas Externas en Centros Privados**

En el Anexo II se pueden consultar los Centros privados con convenios de colaboración para el Grado de Fisioterapia.

En las prácticas clínicas realizadas en estos Centros, además de las normas generales descritas en este documento, se seguirán también las normas específicas de cada institución.

### **3. Prácticas en Clínica Universitaria de Podología (CUP) de la U C M**

1. El organigrama de las Prácticas que se desarrollan en la CUP, será facilitado a los estudiantes al inicio de cada curso académico.
2. Únicamente acudirán a las prácticas en los diferentes Servicios y aulas de la CUP, los alumnos que estén convocados ese día, distribuyéndose por los distintos Servicios según el organigrama de Prácticas.
3. El estudiante no está autorizado a firmar ningún tipo de documento de los habitualmente utilizados en la CUP, ni a realizar ningún tipo de indicación terapéutica.
4. Las prácticas Clínicas de los alumnos matriculados en el Practicum son obligatorias en su totalidad.
5. Cuando el estudiante no haya podido realizar la totalidad de las prácticas clínicas en el periodo obligatoriamente establecido y por un motivo debidamente justificado (enfermedad, accidente, maternidad, etc.), las prácticas podrán recuperarse según establezca el responsable de la asignatura, siempre y cuando se hayan realizado al menos el 80% de las mismas. En cualquier otra situación las prácticas se darán por no superadas (con la calificación de suspenso).
6. El estudiante debe colaborar con el personal sanitario y de servicios de la CUP y seguir sus orientaciones.
7. El estudiante ante cualquier situación especial o conflictiva, se dirigirá a su profesor quien le asesorará de la conducta a seguir en todo momento.
8. El área quirúrgica es zona restringida y queda terminantemente prohibida la circulación y permanencia en dicha área si no está autorizada por el profesor responsable y con la indumentaria adecuada.

Esta Normativa se considera de Obligado Cumplimiento, de manera que su incumplimiento podrá ser causa de aplicación de las medidas sancionadoras que se establezcan a criterio de la Facultad. El desconocimiento de estas Normas no exime de su cumplimiento, y por consiguiente de su falta.

Esta Normativa se ha aprobado en Junta de Facultad de fecha **21 de febrero** de 2014.

## ANEXO I



Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología  
Universidad Complutense de Madrid

### **DECLARACIÓN DE CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, D. /Dña....., de... Años y con  
DNI N°....., Matriculado/a en.....

Manifiesto:

Que he sido informado/a, de forma comprensible, acerca de los efectos y riesgos que podrían tener en la realización y desarrollo de la práctica.

Que he tenido oportunidad de aclarar cuantas dudas tenía sobre dichas actuaciones, y que he puesto en conocimiento del profesor responsable de la práctica, mi voluntad de participar libremente en la metodología que se va a aplicar para el desarrollo de la misma.  
(\* )

Que presto mi consentimiento para que se utilicen, si son necesarios, los datos con fines estrictamente científicos.

Que he sido también informado/a de que mis datos personales serán protegidos de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica Reguladora (\*\* ) de esta materia, y no serán usados sin mi consentimiento previo.

Madrid, a \_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

Fdo:\_\_\_\_\_

(\* ) De conformidad con el artículo 10 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de los derechos y obligaciones en materia de información

(\*\* ) De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre 2008.

## ANEXO II

### **Centros Asistenciales adscritos al Grado de Enfermería**

Centros Hospitalarios:

- Hospital Universitario Clínico San Carlos
- Hospital Universitario 12 de Octubre
- Hospital Universitario Gregorio Marañón
- Hospital Universitario Central de la Defensa Gómez Ulla
- Hospital Universitario Infanta Cristina (Parla)
- Hospital Universitario Infanta Leonor (Vallecas)
- Hospital Universitario Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)

Centros de Atención Primaria:

- Dirección Asistencial zona Centro
- Dirección Asistencial zona Noroeste
- Dirección Asistencial zona Sureste
- Dirección Asistencial zona Sur
- Dirección Asistencial zona Este
- Dirección Asistencial zona Oeste

### ✓ **Centros Asistenciales adscritos al Grado de Fisioterapia**

Centros Hospitalarios:

- Hospital Universitario Clínico San Carlos
- Hospital Universitario 12 de Octubre
- Hospital Universitario Gregorio Marañón
- Hospital Universitario Infanta Cristina (Parla)
- Hospital Universitario Infanta Leonor (Vallecas)
- Hospital Universitario Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes)

Centros de Atención Primaria:

- Dirección Asistencial zona Centro
- Dirección Asistencial zona Sureste

Centro Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC)

Centros privados:

- Centro de Rehabilitación Neurológica LESCER
- Asociación Parkinson Madrid



# CRONOGRAMA GENERAL DEL GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO ACADÉMICO 2016-2017



<b>Curso académico 2016-2017</b>	Del 5 de septiembre de 2016 al 2 de junio de 2017
<b>Primer Semestre</b>	Del 5 de septiembre al 20 de enero de 2017
<b>Periodo Clases teóricas</b>	Del 5 de septiembre al 22 de diciembre de 2016
<b>Periodo Prácticas curriculares</b>	Del 5 de septiembre al 20 de enero de 2017
<b>Exámenes ordinarios 1<sup>er</sup> Semestre</b>	Del 9 al 20 de enero de 2017
<b>Segundo Semestre</b>	Del 23 de enero al 2 de junio de 2017
<b>Periodo Clases teóricas</b>	Del 23 de enero al 19 de mayo de 2017
<b>Periodo Prácticas curriculares</b>	Del 23 de enero al 2 de junio de 2017
<b>Semana Festividad Patrono Facultad</b>	Día 8 y 9 marzo (actividad docente no reglada) Día 10 de marzo no lectivo (festividad patrono)
<b>Exámenes ordinarios 2<sup>o</sup> Semestre</b>	Del 22 mayo al 2 de junio de 2017
<b>Convocatoria Ordinaria de Trabajos Fin de Grado</b>	Del 5 al 9 de junio de 2017
<b>Exámenes Extraordinarios</b>	Del 12 al 30 de junio de 2017
<b>Convocatoria Extraordinaria de Trabajos Fin de Grado</b>	Del 3 al 7 de julio de 2017

### CALENDARIO ACADÉMICO DEL CURSO 2016 – 2017 <sup>1</sup>

L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
			1	2	3	4						1	2	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
12	13	●	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30					26	27	28	29	30	31	
							31																				
ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
						1			1	2	3	4	5			1	2	3	4	5						1	2
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	○	28	29	27	28						27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
30	31																										
MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
1	2	3	4	5	6	7			1	2	3	4						1	2		1	2	3	4	5	6	
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
29	30	31					26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31			
														31													

● Apertura de Curso ○ Festividad de Santo Tomás de Aquino **8,9 y 10** Festividad Facultad (8 y 9 actividad docente no reglada) Serán, también, días festivos aquellos que dispongan las autoridades del Estado y de la Comunidad de Madrid

■ Actividades prácticas clínicas 1º semestre. ■ Actividades prácticas clínicas 2º semestre

<sup>1</sup> Aprobado por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión de 28 de junio de 2016, sin perjuicio de lo que el calendario laboral establezca en relación con los días inhábiles. Los periodos no lectivos han sido establecidos en el Calendario de organización docente oficial del curso académico 2016-2017, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno en su sesión de 15 de marzo de 2016.

# PLANIFICACIÓN PRACTICAS CLINICAS PRIMER SEMESTRE - SEGUNDO CURSO

L	M	X	J	V	S	D
SEPTIEMBRE						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		
OCTUBRE						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						
NOVIEMBRE						
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				
DICIEMBRE						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
ENERO						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

- 1ª Semana-Cuidados Basicos
- 2ª Semana-Cuidados Basicos
- 3ª Semana-Cuidados Basicos
- 4ª Semana-Cuidados Basicos

- 5ª Semana-Cuidados Basicos
- 6ª Semana-Cuidados Basicos
- 7ª Semana-Cuidados Basicos
- 8ª Semana-Cuidados Basicos

- 9ª Semana-Cuidados Basicos
- 10ª Semana-Cuidados Basicos
- 1ª Semana-Metodologia
- 2ª Semana-Metodologia

- 3ª Semana-Metodologia
- 4ª Semana-Metodologia
- 5ª Semana-Metodologia

- 6ª Semana-Metodologia
- 7ª Semana-Metodologia

## UNIDADES DE HOSPITALIZACION MÉDICO QUIRÚRGICAS

Total 17 semanas de prácticas Clínicas, en un horario de 7 horas días (jornada laboral completa de las Enfermeras), Turno de mañana de 8,00 a 15,00 horas, Turno de tarde de 15,00 a 22,00.

Las prácticas Clínicas para las dos Asignaturas pueden cursarse en la misma Unidad de Enfermería. De acuerdo al número de plazas de cada centro Hospitalario y de sus características de funcionamiento, pueden permanecer en la misma unidad o rotarles por una unidad médica y otra quirúrgica.

Para comprobar las características de aprendizaje y los resultados a obtener, Consultar el archivo: "Prácticas Clínicas de Segundo Curso"

# PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS I Y II

## Mitad Alumnos

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

L	M	X	J	V	S	D
ENERO						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
L	M	X	J	V	S	D
FEBRERO						
		1	2	3	4	5
6	7	8	8	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					
L	M	X	J	V	S	D
MARZO						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
L	M	X	J	V	S	D
ABRIL						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
L	M	X	J	V	S	D
MAYO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
L	M	X	J	V	S	D
JUNIO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UQ	BQ
2ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UQ	UM
3ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UQ	UM
4ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UQ	UM
5ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UQ	UM
6ª	Semestre-Practicas Clinicas I	BQ	UQ
7ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UM	UQ
8ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UM	UQ
9ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UM	UQ
10ª	Semestre-Practicas Clinicas I	UM	UQ
1ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
2ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
3ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
4ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	AP
5ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
6ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
7ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI

# PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS I Y II

## Otra mitad de Alumnos

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00.  
Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

L	M	X	J	V	S	D
ENERO						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
L	M	X	J	V	S	D
FEBRERO						
		1	2	3	4	5
6	7	8	8	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					
L	M	X	J	V	S	D
MARZO						
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
L	M	X	J	V	S	D
ABRIL						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
L	M	X	J	V	S	D
MAYO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
L	M	X	J	V	S	D
JUNIO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
2ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
3ª	Semestre-Practicas Clínicas II	MI	AP
4ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	AP
5ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
6ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
7ª	Semestre-Practicas Clínicas II	AP	MI
1ª	Semestre-Practicas Clínicas I	BQ	UQ
2ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UM	BQ
3ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UM	UQ
4ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UM	UQ
5ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UM	UQ
6ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UQ	UQ
7ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UQ	UM
8ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UQ	UM
9ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UQ	UM
10ª	Semestre-Practicas Clínicas I	UQ	UM

# PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS III Y IV

## Mitad Alumnos

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

L	M	X	J	V	S	D
ENERO						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
L	M	X	J	V	S	D
FEBRERO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				
L	M	X	J	V	S	D
MARZO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	
L	M	X	J	V	S	D
ABRIL						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
L	M	X	J	V	S	D
MAYO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
L	M	X	J	V	S	D
JUNIO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1ª Semestre-Practicas Clinicas III

UE C/U

2ª Semestre-Practicas Clinicas III

UE C/U

3ª Semestre-Practicas Clinicas III

UE C/U

4ª Semestre-Practicas Clinicas III

UE C/U

5ª Semestre-Practicas Clinicas III

UE C/U

6ª Semestre-Practicas Clinicas III

C/U UE

7ª Semestre-Practicas Clinicas III

C/U UE

8ª Semestre-Practicas Clinicas III

C/U UE

9ª Semestre-Practicas Clinicas III

C/U UE

1ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

2ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

3ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

4ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

5ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

6ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

7ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

8ª Semestre-Practicas Clinicas IV

UH UH

# PLANIFICACIÓN PRÁCTICAS CLÍNICAS I Y II

## Otra mitad de Alumnos

Las Prácticas Clínicas tienen una duración de 7 horas diarias (jornada laboral completa de Enfermera). Turno mañana de 8,00 a 15,00. Turno de tarde de 15,00 a 22,00 horas

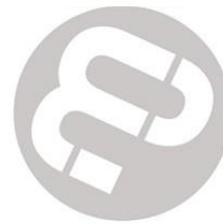
Esquema de Planificación, La definitiva será ajustada en base: número de plazas en cada Hospital y Atención Primaria, Número de alumnos por centro. Se les aportará definitiva antes del comienzo de las prácticas clínicas

L	M	X	J	V	S	D
ENERO						
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
L	M	X	J	V	S	D
FEBRERO						
			1	2	3	4
6	7	8	8	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					
L	M	X	J	V	S	D
MARZO						
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		
L	M	X	J	V	S	D
ABRIL						
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
L	M	X	J	V	S	D
MAYO						
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				
L	M	X	J	V	S	D
JUNIO						
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

1ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
2ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
3ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
4ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
5ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
6ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
7ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
8ª	Semestre-Practicas Clinicas IV	UH	UH
1ª	Semestre-Practicas Clinicas III	UE	C/U
2ª	Semestre-Practicas Clinicas III	UE	C/U
3ª	Semestre-Practicas Clinicas III	UE	C/U
4ª	Semestre-Practicas Clinicas III	UE	C/U
5ª	Semestre-Practicas Clinicas III	C/U	UE
6ª	Semestre-Practicas Clinicas III	C/U	UE
7ª	Semestre-Practicas Clinicas III	C/U	UE
8ª	Semestre-Practicas Clinicas III	C/U	UE
9ª	Semestre-Practicas Clinicas III	C/U	G/SM



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE  
PRÁCTICAS:  
METODOLOGÍA ENFERMERA  
CUIDADOS BÁSICOS**

**SEGUNDO CURSO  
GRADO EN ENFERMERÍA**



Certificado:  
ES15/18108



## Asignaturas Prácticas Clínicas de Enfermería. Curso 2º Grado

### 1. Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería Metodología Enfermera

Esta asignatura facilitará la integración de la metodología enfermera en la práctica preprofesional, como método que permite identificar los fenómenos enfermeros, establecer juicios clínicos, planificar, aplicar y evaluar los cuidados. La **planificación de dichos cuidados** tendrá como base la **valoración integral** de la persona, los **diagnósticos de enfermería** y las **intervenciones** necesarias para tratar dichos diagnósticos o para abordar procedimientos, tratamientos o técnicas básicas de cuidados.

#### OBJETIVOS

1. Planificar y prestar cuidados básicos de enfermería dirigidos a las personas, orientados a los resultados en salud, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
2. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería en la práctica preprofesional:
  - Utilizar el proceso de enfermería como método de toma de decisiones para la solución de problemas de salud de la persona, familia y comunidad
  - Valorar los patrones funcionales de salud del paciente manejando las herramientas adecuadas de forma sistemática.
  - Diagnosticar los patrones disfuncionales de salud empleando taxonomías enfermeras.
  - Planificar los cuidados adecuados a las necesidades del paciente evaluando los logros obtenidos y todo ello mediante la utilización adecuada de distintas taxonomías enfermeras.
  - Manejar la documentación clínica del paciente
  - Informar al paciente y familia sobre sus necesidades de cuidados de enfermería
3. Conocer los sistemas de información sanitaria.



4. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

### COMPETENCIAS

Se desarrollarán a un nivel inicial.

#### Generales

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

#### Específicas

Se desarrollan en nivel competencial inicial

##### *Competencias instrumentales:*

- C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.
- C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.
- C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.
- C.E.4.-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.
- C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.
- C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.
- C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

##### *Competencias Interpersonales*

- C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.
- C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado



C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

### *Competencias Sistémicas*

C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible

C.E.36.-Documentar los progresos realizados

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados

C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal

C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados

C.E.48.-Documentar el plan de cuidados

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS**

Integración de los conocimientos metodológicos y de las taxonomías enfermeras en la práctica clínica, en un nivel inicial.

- Aplicación del Proceso Enfermero:
  - o Valoración
    - Patrones funcionales
    - Necesidades básicas
  - o Diagnósticos NANDA
    - Patrón 1. Percepción - Manejo de la salud
      - Riesgo de infección
      - Riesgo de caídas
      - Mantenimiento inefectivo de la salud
    - Patrón 2. Nutricional – metabólico
      - Deterioro de la deglución
      - Riesgo de aspiración
      - Riesgo y Deterioro de la integridad cutánea
      - Deterioro de la mucosa oral
      - Hipertermia
      - Hipotermia
    - Patrón 3. Eliminación
      - Diarrea
      - Estreñimiento
      - Incontinencia fecal
      - Deterioro de la eliminación urinaria
    - Patrón 4. Actividad – Ejercicio
      - Limpieza ineficaz de vías aéreas



- Déficit de autocuidado: Alimentación
- Déficit de autocuidado: Baño - Higiene
- Déficit de autocuidado: Vestido - Acicalamiento
- Déficit de autocuidado: Uso de WC
- Deterioro de la movilidad física
- Patrón 5. Sueño-Descanso
  - Deterioro del patrón del sueño
- Patrón 6. Cognitivo - Perceptual
  - Dolor agudo
  - Dolor crónico
  - Conocimientos deficientes
- Patrón 7. Autopercepción - Autoconcepto
  - Temor
- Patrón 8. Rol - Relaciones
  - Deterioro de la comunicación verbal
- Patrón 9. Sexualidad - Reproducción
  - Disfunción sexual
- Patrón 10. Adaptación -Tolerancia al estrés
  - Afrontamiento inefectivo
- Patrón 11. Valores - Creencias
  - Riesgo y Sufrimiento espiritual
- Planificación: Criterios de Resultados e Intervenciones
- Desarrollo de trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico
- Desarrollo de Casos Clínicos

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería en la práctica clínica.
- Aplica el proceso de enfermería en todos sus términos, garantizando el bienestar y la seguridad de las personas y teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos de la profesión.
- Pone especial cuidado en la obtención de los datos de valoración de las necesidades de cuidados enfermeros de los individuos, utilizando una metodología propia de la ciencia enfermera.

## 2. Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería Cuidados Básicos

Esta asignatura aportará los conocimientos básicos y las habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las intervenciones y actividades, relacionadas con los cuidados, que se corresponden con las necesidades básicas del ser humano y sus posibles alteraciones. La planificación de dichos cuidados tendrá como referencia la



metodología de la Guía de la Práctica. A sí mismo se abordarán los aspectos básicos relativos al conocimiento de las unidades de prácticas, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.

## **OBJETIVOS**

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades básicas de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, dentro de su contexto social y multicultural.
3. Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
4. Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud -enfermedad.
5. Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
6. Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
7. Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
8. Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
9. Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
10. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.



## COMPETENCIAS

Se desarrollarán a un nivel inicial.

### Generales:

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

### Específicas:

Se desarrollan en nivel competencial inicial

#### *Competencias instrumentales:*

C.E.6.-Conocer las políticas de salud y de atención social.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

#### *Competencias Interpersonales*

C.E.11.-Ejercer el rol de defensor de los derechos de los pacientes.

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.

C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.



- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.
- C.E.23.-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social

### *Competencias Sistémicas*

- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente
- C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones
- C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

Integración de los conocimientos básicos en el desarrollo de la práctica en un nivel inicial.

Cuidados básicos relacionados con:

- Identificación y control de riesgos
- Alimentación, temperatura corporal y piel y mucosas
- Eliminación intestinal urinaria y cutánea



- Movilidad, función cardiorrespiratoria y autocuidado
- Sueño /Descanso
- Habilidades, destrezas, procedimientos y técnicas básicas de cuidados
- Comunicación y relaciones interpersonales
- Conocimiento estructural y funcional de la unidad de prácticas

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Consecución en un nivel inicial.

- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Conoce el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud/enfermedad.
- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrolla mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.



### 3. Organización de las prácticas correspondientes a las asignaturas Prácticas clínicas de 2º de Grado

Las asignaturas de Prácticas Clínicas se realizarán en Centros de Atención Especializada: Hospitales y en Unidades de hospitalización médicoquirúrgicas.

Los alumnos serán asignados a un Profesor Asociado de los Centros Hospitalarios de referencia para todo el periodo práctico.

Durante dicho periodo los alumnos cursarán las asignaturas **Prácticas Clínicas Metodología Enfermera** y **Cuidados Básicos** simultáneamente, si bien las actividades docentes a realizar en dicho periodo serán específicas de cada asignatura, en función de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de ellas.

Las prácticas clínicas se fundamentarán en metodología enfermera, siguiendo la **Guía de la Práctica Clínica**. Con esta finalidad, hasta la actualización de dicha herramienta, se utilizará como referencia para 2º de Grado, el Anexo II, que contiene los Diagnósticos enfermeros, Criterios de Resultados e Intervenciones planificados para este nivel de aprendizaje.

#### 4. Actividades docentes

Estas actividades tienen carácter obligatorio.

##### 4.1. Asignatura Metodología Enfermera

###### - **Seminarios: Estudio, análisis y presentación de casos clínicos**

Se realizará al menos 1 seminario que complemente la formación en Metodología Enfermera, orientando su aplicación a la práctica clínica mediante la elaboración de planes de cuidados.

Los alumnos presentarán al menos 2 casos clínicos de pacientes de la unidad donde realicen las prácticas.

###### - **Trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico**

Actividad dirigida al desarrollo del juicio clínico, mediante la valoración y análisis de situaciones y/o problemas de salud puntuales, identificados y valorados en los pacientes de la unidad donde se realizan las prácticas clínicas. Con esta actividad se pretende estudiar el mayor número de diagnósticos enfermeros propuestos para este nivel de aprendizaje.

###### - **Tutorías:** La organización, secuencia y realización del trabajo se planificará con el alumno y será tutorizada por el profesor de referencia.



## 4.2. Asignatura Cuidados Básicos

### - Seminarios (5):

- **Constantes vitales**
- **Administración de medicación (con excepción de la vía IV)**
- **Cuidados del paciente encamado: Higiene y Movilización**
- **Asepsia, antisepsia, prevención de infecciones y precauciones universales**
- **RCP Básica. Primeros Auxilios.**

### - Tutorías

## 5. Evaluación de las Asignaturas de Prácticas Clínicas Metodología Enfermera y Cuidados Básicos

El alumno será evaluado por el profesor asociado, de cada una de las asignaturas conforme a los documentos de evaluación definidos a tal fin (Anexo 1). Formarán parte de la evaluación los informes de los colaboradores de prácticas clínicas y/o los profesionales de Enfermería de la Unidad donde se realicen las prácticas de la asignatura.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación y resultados del alumno en las actividades correspondientes a cada asignatura:

### 5.1. Asignatura Práctica Clínica Metodología Enfermera

- **Seminarios/Casos clínicos**
- **Trabajo de campo**
- **Tutorías**

### 5.2. Asignatura Práctica Clínica Cuidados Básicos

- **Cuidados básicos**
- **Técnicas, procedimientos, habilidades, destrezas**

Es importante la cumplimentación de todos los ítems de evaluación, así como de los **Anexos** relacionados con los **Diagnósticos manejados** o con los **Cuidados Básicos** realizados, respectivamente. La información contenida en estos documentos, podrá ser de utilidad para la valoración del alumno en cursos sucesivos.



## **Anexo I Documentos de Evaluación**



## EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS BÁSICOS

**Curso académico:**  
**Apellidos, Nombre:**

**Grupo:**

**Centro:**  
**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5	
<b>Consecución en un nivel inicial</b>  - Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden  - Conoce el comportamiento interactivo de la persona dentro de su contexto social y multicultural  - Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles  - Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional	Sabe como prestar cuidados básicos						
	Identifica y controla los posibles riesgos en la atención a los pacientes						
	Conoce los procedimientos y técnicas básicas de cuidados						
	Sabe como interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados						
	Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente						
	Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta						
	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas						
	<b>HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas	Realiza cuidados básicos					
		Demuestra habilidad y destreza					
- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas	Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes						
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad	Documenta y registra los cuidados						

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros</li> <li>- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española</li> <li>- Desarrolla mecanismos de evaluación</li> <li>- Sabe trabajar con el equipo de profesionales</li> </ul> <p>(*) Ver Anexo 2</p>	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

SUMATORIO /19 x 2 = <b>NOTA FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
---------------------------------------	---	--------------------

**OBSERVACIONES:** En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

## **ANEXO 1**

### **CUIDADOS BÁSICOS RELACIONADOS CON:**

#### ***PERCEPCIÓN / MANEJO DE LA SALUD***

Identificación y control de riesgos	
-------------------------------------	--

#### ***NUTRICIONAL – METABÓLICO***

Alimentación	
Temperatura corporal	
Piel y mucosas	

#### ***ELIMINACIÓN***

Intestinal	
Urinaria	
Otros	

#### ***ACTIVIDAD – EJERCICIO***

Movilidad	
Función cardiorrespiratoria	
Autocuidado	

## **DESCANSO – SUEÑO**

Cuidados para conciliar o fomentar el sueño / descanso: confort, bienestar...	
---	--

## **HABILIDADES, DESTREZAS, PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS BÁSICAS**

Administración de medicación vía oral	
Administración de medicación vía subcutánea	
Administración de medicación intradérmica	
Administración de medicación intramuscular	
Administración de medicación rectal	
Administración de medicación tópica ..... ..	

## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS: CUIDADOS BÁSICOS”**

### **Generales:**

*C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.*

### **Específicas:**

*Se desarrollan en nivel competencial inicial*

#### **Competencias instrumentales:**

*C.E.6.-Conocer las políticas de salud y de atención social.*

*C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.*

*C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.*

#### **Competencias Interpersonales**

*C.E.11.-Ejercer el rol de defensor de los derechos de los pacientes.*

*C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*

*C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.*

*C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.*

*C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*

*C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*

*C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.*

- C.E. 18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.*
- C.E. 19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.*
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.*
- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.*
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.*
- C.E.23.-Respetar los valores, costumbres, creencias morales y prácticas de las personas o grupos.*
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.*
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.*
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados*
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado*
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes*
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social*

### **Competencias Sistémicas**

- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad*
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía*
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados*
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente*
- C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones*
- C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes*
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*



# EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: METODOLOGÍA ENFERMERA

**Curso académico:**  
**Apellidos, Nombre:**

**Grupo:**

**Centro:**  
**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Es capaz de designar, explicar y aplicar las distintas etapas del proceso de atención de enfermería en la práctica clínica</li> <li>- Aplica el proceso de enfermería en todos sus términos, garantizando el bienestar y la seguridad de las personas y teniendo en cuenta los aspectos éticos y deontológicos de la profesión</li> <li>- Pone especial cuidado en la obtención de los datos de valoración de las necesidades de cuidados enfermeros de los individuos, utilizando una metodología propia de la ciencia enfermera</li> </ul>	Sabe resolver problemas aplicando el pensamiento crítico					
	Sabe aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones					
	Dispone de los conocimientos para utilizar la metodología adecuada					
	Sabe como obtener e interpretar con precisión los datos					
	Conoce como establecer prioridades en la planificación de los cuidados					
	Sabe transmitir la información de forma clara y precisa					
	HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
	Realiza una valoración de enfermería pertinente y sistemática					
	Analiza los datos recogidos en la valoración identificando los diagnósticos enfermeros					
	Identifica los resultados previstos					
Planifica y aplica las intervenciones adecuadas						
Evalúa los planes de cuidados						

(\*) Ver Anexo 2

	Documenta y registra los cuidados					
	<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

SUMATORIO / 18 x 2 = <b>NOTA FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
--	---	--------------------

**OBSERVACIONES:** En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

## ANEXO 1

### DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO

#### *PERCEPCIÓN DE LA SALUD*

Riesgo de Infección	
Riesgo de caídas	
Mantenimiento inefectivo de la salud	

#### *NUTRICIONAL – METABÓLICO*

Deterioro de la deglución	
Deterioro de la integridad cutánea	
Deterioro de la mucosa oral	
Hipertermia	
Hipotermia	
Riesgo de aspiración	
Deterioro de la integridad cutánea	

#### *ELIMINACIÓN*

Deterioro de la eliminación urinaria	
Diarrea	
Estreñimiento	

Incontinencia fecal	
---------------------	--

**ACTIVIDAD – EJERCICIO**

Déficit de autocuidado: alimentación	
Déficit de autocuidado: baño-higiene	
Déficit de autocuidado: uso del WC	
Déficit del autocuidado: vestido-acicalamiento	
Deterioro de la movilidad física	
Limpieza ineficaz de las vías aéreas	

**DESCANSO – SUEÑO**

Deterioro del patrón del sueño	
--------------------------------	--

**COGNITIVO – PERCEPTUAL**

Dolor Agudo	
Dolor Crónico	
Conocimientos deficientes	

**AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO**

Temor	
-------	--

**ROL – RELACIONES**

Deterioro de la comunicación verbal	
-------------------------------------	--

**SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN**

Disfunción sexual	
-------------------	--

**ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS**

Afrontamiento inefectivo	
--------------------------	--

**VALORES – CREENCIAS**

Sufrimiento espiritual	
Riesgo de sufrimiento espiritual	

## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS: METODOLOGÍA ENFERMERA”**

### **Generales:**

*C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.*

### **Específicas:**

*Se desarrollan en nivel competencial inicial*

#### **Competencias instrumentales:**

*C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.*

*C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.*

*C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.*

*C.E.4.-Proporcionar la información de manera clara y sucinta.*

*C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.*

*C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.*

*C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.*

#### **Competencias Interpersonales**

*C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*

*C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.*

*C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.*

*C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*

*C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado*

*C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*

### **Competencias Sistémicas**

*C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible*

*C.E.36.-Documentar los progresos realizados*

*C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados*

*C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud*

*C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal*

*C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible*

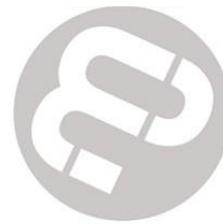
*C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal*

*C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados*

*C.E.48.-Documentar el plan de cuidados*



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE  
PRÁCTICAS:  
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I  
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II**

**TERCER CURSO  
GRADO EN ENFERMERÍA**



Certificado:  
ES15/18108



## ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA. CURSO 3º GRADO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

#### 1.1 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería I

Esta asignatura aportará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para abordar los cuidados generales del adulto, en distintas situaciones de salud/enfermedad, relacionadas con procesos tanto médicos como quirúrgicos, en el ámbito de la Atención Hospitalaria.

#### OBJETIVOS

1. Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases.
2. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud.
3. Planificar y prestar cuidados básicos de enfermería dirigidos a las personas que presenten problemas derivados de las desviaciones de salud, a través de guías de práctica clínica y asistencial.
4. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación.
5. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
6. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

#### COMPETENCIAS

Se desarrollarán en un nivel intermedio.

#### Generales:

**C.G.17.-** Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y



procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.

Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

**C.G.25.-** Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

### **Específicas:**

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

### **Competencias instrumentales:**

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

### **Competencias Interpersonales**

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar



### Competencias Sistémicas

- C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
- C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
- C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.
- C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.
- C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.
- C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.

### CONTENIDOS TEMÁTICOS

Se integran en la práctica clínica, en un nivel intermedio, los aspectos relacionados con los cuidados generales de Enfermería, en pacientes ingresados en unidades hospitalarias médicas y quirúrgicas, abordando específicamente todos los cuidados de salud del adulto, derivados de los distintos problemas de salud que pueda presentar.

Incluye cuidados generales relacionados con:

- Atención de Enfermería a las personas en los procesos quirúrgicos
- Atención de enfermería a las personas con trastornos de la función respiratoria, renal y urinaria, endocrina y metabólica, digestiva, cardiovascular, neurológica, con trastornos de la función muscular y esquelética y con alteraciones cognitivas o perceptivas.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Consecución en un nivel intermedio

- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas que presentan problemas de salud médicos y quirúrgicos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial.
- Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Reconoce las alteraciones de salud del adulto e identifica las áreas que requieren cuidados enfermeros.
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Realiza adecuadamente técnicas y procedimientos enfermeros, entablando una correcta relación terapéutica con las personas o grupos objeto de su atención.
- Es capaz de mantener y promover una buena relación con los restantes miembros del equipo asistencial.
- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

## 1.2 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería II

Esta asignatura aportará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para el manejo de las intervenciones y actividades, relacionadas con los cuidados generales, que se correspondan con procesos de salud/enfermedad propios de la **mujer** o de la **infancia**. Así como los cuidados de Enfermería, propios del **ámbito comunitario** y dirigidos al individuo, familia o comunidad

### OBJETIVOS

- Dirigir, prestar y evaluar cuidados integrales enfermeros a las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio.
- Planificar y ejecutar los cuidados de enfermería durante la infancia.
- Aplicar los cuidados enfermeros adecuados al individuo, a la familia y a la comunidad, fomentando el autocuidado de la población y promoviendo la participación de las personas y la comunidad en los aspectos relacionados con el mantenimiento la prevención y la mejora de su salud.



- Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares.
- Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.

### **COMPETENCIAS:**

Se desarrollarán en un nivel intermedio

#### **Generales:**

**C.G.18.-** Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.

**C.G.19.-** Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.

**C.G.25.-** Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.

#### **Específicas:**

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

Competencias instrumentales:

C.E.1.- Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.



C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

### **Competencias Interpersonales**

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.

C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.

C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.

C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.

C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar

C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.

### **Competencias Sistémicas**

C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.

C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.

C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.

C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.



C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.

C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones

C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.

C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

Se integran en la práctica clínica, en un nivel intermedio, los aspectos relacionados con:

- Atención de enfermería a la mujer gestante, parturienta y puérpera.
- Atención de enfermería en el niño sano y enfermo.
- Atención de Enfermería en el ámbito comunitario: Cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Funciones de enfermería en el Equipo de Atención Primaria, Participación comunitaria, Programas de Salud

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Consecución en un nivel intermedio.

- Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados materno-infantiles y comunitarios.
- Dirige y evalúa con destreza los cuidados integrales a los niños y a las mujeres en las diferentes etapas de su vida.
- Aplica los cuidados enfermeros adecuados a la realidad de los individuos y grupos que conforman la comunidad en la que desarrolla su actividad.
- Describe y comprende los fundamentos de los cuidados en el nivel primario de salud.
- Demuestra capacidad de trabajo en común con el resto de profesionales que conforman el equipo multidisciplinar.
- Promueve la participación de las personas y comunidades en los aspectos concernientes al mantenimiento, prevención y mejora de su salud.
- Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.



## 2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE 3º DE GRADO

Las asignaturas de Prácticas Clínicas se realizarán en:

- Centros de Atención Especializada: Hospitales, en Unidades de hospitalización Médico-Quirúrgicas, Bloque Quirúrgico y Área Materno-Infantil.

Los alumnos serán asignados a un Profesor Asociado de los Centros Hospitalarios de referencia para todo el periodo práctico.

Durante dicho periodo los alumnos cursarán las asignaturas **Prácticas Clínicas I y II**. Las actividades docentes a realizar en dicho periodo serán específicas de cada asignatura, en función de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de ellas.

- Centros de Atención Primaria

Las prácticas clínicas se fundamentarán en metodología enfermera, siguiendo la **Guía de la Práctica Clínica**. Este soporte documental, se basa en el modelo NNN ( NANDA – NOC – NIC ), por lo que tomando como punto de partida la valoración de enfermería se formulan los diagnósticos enfermeros, los criterios de resultado y las intervenciones enfermeras establecidas para tal fin.

## 3. ACTIVIDADES DOCENTES

Estas actividades tienen carácter obligatorio.

### 3.1. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería I: Hospitalización Médico Quirúrgica y Bloque Quirúrgico

#### - Seminarios (4):

- Sondaje nasogástrico, vesical y rectal
- Administración de medicamentos: Terapia Intravenosa
- Quirófano: Roles de Enfermería. Cuidados perioperatorios
- Vendajes

#### - Casos Clínicos: Estudio, análisis y presentación de casos

Los alumnos presentarán al menos 2 casos clínicos de pacientes de la unidad donde realicen las prácticas.

#### - Trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico

Actividad dirigida al desarrollo del juicio clínico, mediante la valoración y análisis de situaciones y/o problemas de salud puntuales, identificados y valorados en los pacientes de la unidad donde se realizan las prácticas clínicas. Con esta actividad se pretende estudiar el mayor número de diagnósticos enfermeros para este nivel de aprendizaje.



- **Tutorías:** La organización, secuencia y realización del trabajo se planificará con el alumno y será tutorizada por el profesor de referencia.

### **3.2. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería II: Área Materno Infantil**

#### **- Seminarios (5):**

##### **- Hospitales:**

- Lactancia materna
- Cuidados en el puerperio inmediato
- Relación terapéutica con el paciente pediátrico/familia

##### **- Atención Primaria**

- Habilidades de comunicación y entrevista clínica
- Seminario sobre el documento de La Actividad de Enfermería en Atención Primaria. Comunidad de Madrid.

##### **- Tutorías**

En ambas asignaturas, se desarrollarán las habilidades y destrezas necesarias para la realización de los procedimientos y las técnicas relacionadas con estos cuidados.

A sí mismo se abordarán los aspectos básicos relativos al conocimiento de las unidades de prácticas, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.

## **4. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS I Y II**

El alumno será evaluado por el profesor asociado, de cada una de las asignaturas conforme a los documentos de evaluación definidos a tal fin (Anexo 1).

Formarán parte de la evaluación los informes de los colaboradores de prácticas clínicas y/o los profesionales de Enfermería de las unidades donde se realicen las prácticas de la asignatura.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación y resultados del alumno en todas las actividades correspondientes a cada asignatura:

- Prácticas clínicas
- Seminarios
- Casos clínicos
- Trabajo de campo



- Tutorías

Es importante la cumplimentación de todos los ítems de evaluación, así como de los **Anexos** relacionados con los **Diagnósticos manejados**. La información contenida en estos documentos, podrá ser de utilidad para la valoración del alumno en cursos sucesivos.

## 5. DOCUMENTOS ANEXOS:

- **Anexo I:** Documentos de Evaluación
- **Anexo II:** Mapas de Competencias



**Anexos**  
**Documentos de Evaluación**  
**Prácticas Clínicas de Enfermería I**  
**Prácticas Clínicas de Enfermería II: Área Materno Infantil**  
**Prácticas Clínicas de Enfermería II: Atención Primaria**



## EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I**

**Curso académico:**  
**Apellidos, Nombre:**

**Grupo:**

**Centro:**  
**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5	
<p><b>Consecución en un nivel intermedio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce las alteraciones de salud del adulto e identifica las áreas que requieren cuidados enfermeros</li> <li>- Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería</li> <li>- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional</li> <li>- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas que presentan problemas de salud médicos y quirúrgicos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial</li> <li>- Realiza adecuadamente técnicas y procedimientos enfermeros, entablando una correcta relación terapéutica con las personas o grupos objeto de su atención</li> <li>- Es capaz de mantener y promover una buena relación con los restantes miembros del equipo asistencial</li> </ul>	Conoce las alteraciones de salud del adulto, identifica sus manifestaciones y las necesidades de cuidados						
	Identifica y controla los posibles riesgos en la atención a los pacientes						
	Sabe como planificar los cuidados: analizar los datos, definir los problemas, establecer , ejecutar y evaluar el plan de cuidados						
	Sabe como interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados						
	Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente						
	Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta						
	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas						
		<b>HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Realiza los cuidados de enfermería						
	Demuestra habilidad y destreza						
Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes							
Documenta y registra los cuidados							

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros</li> <li>- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española</li> <li>- Desarrolla mecanismos de evaluación</li> <li>- Sabe trabajar con el equipo de profesionales</li> </ul> <p>(*) Ver Anexo 2</p>	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

<b>SUMATORIO /19 x 2 = NOTA FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
---------------------------------------	---	--------------------

En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

**OBSERVACIONES:**

FIRMADO:

.ENFERMERA / SUPERVISORA

**ANEXO 1.- DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO**

**PERCEPCIÓN DE LA SALUD**


**NUTRICIONAL – METABÓLICO:**


**ELIMINACIÓN**


**ACTIVIDAD – EJERCICIO**


**DESCANSO – SUEÑO**


**COGNITIVO – PERCEPTUAL**


**AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO**


**ROL – RELACIONES**


**SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN**


**ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS**


**VALORES – CREENCIAS**


## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA I”**

### **Generales:**

*C.G.17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.*

*C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.*

### **Específicas:**

*Se desarrollan en nivel competencial intermedio*

### **Competencias instrumentales:**

*C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.*

*C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.*

*C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.*

*C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.*

*C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.*

### **Competencias Interpersonales**

*C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*

*C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*

*C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*

*C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.*

*C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.*

*C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.*

*C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*

*C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado*

*C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*

### **Competencias Sistémicas**

*C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.*

*C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.*

*C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*

*C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*

*C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.*

*C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.*

*C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*

*C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.*

*C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*

*C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.*

*C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*

*C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.*

*C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinarias eficaces.*

*C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.*

*C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.*

*C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.*



## EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II** (en el ámbito de la Atención Especializada/Área Materno Infantil)

**Curso académico:** 2010/2011  
**Apellidos, Nombre:**

**Grupo:**

**Centro:**  
**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5	
<p><b>Consecución en un nivel intermedio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados materno-infantiles</li> <li>- Aplica con destreza los cuidados integrales a los niños y a las mujeres en las diferentes etapas de su vida</li> <li>- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad</li> <li>- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros</li> <li>- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española</li> <li>- Desarrolla mecanismos de evaluación</li> <li>- Sabe trabajar con el equipo de profesionales</li> </ul>	Conoce las alteraciones de salud de la mujer, identifica sus manifestaciones y las necesidades de cuidados						
	Identifica y controla los posibles riesgos en la atención a los pacientes						
	Sabe como planificar y ejecutar los cuidados de la mujer en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio						
	Sabe como planificar y ejecutar los cuidados de Enfermería durante la infancia						
	Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente						
	Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta						
	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas						
	<b>HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Realiza los cuidados de enfermería						
	Demuestra habilidad y destreza						
	Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes						
	Documenta y registra los cuidados						
	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia						
Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar							
<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>							
Juicio crítico							

(*) Ver Anexo 2	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

SUMATORIO /19 x 2 = <b>NOTA FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
---------------------------------------	---	--------------------

En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

**OBSERVACIONES:**

FIRMADO:

.ENFERMERA / SUPERVISORA

**ANEXO 2.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO**

**PERCEPCIÓN DE LA SALUD**


**NUTRICIONAL – METABÓLICO:**


**ELIMINACIÓN**


**ACTIVIDAD – EJERCICIO**


**DESCANSO – SUEÑO**


**COGNITIVO – PERCEPTUAL**


**AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO**


**ROL – RELACIONES**


**SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN**


**ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS**


**VALORES – CREENCIAS**


## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II”**

### **Generales:**

*C.G.18.-Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa. Aplicar cuidados generales durante el proceso de maternidad para facilitar la adaptación de las mujeres y los neonatos a las nuevas demandas y prevenir complicaciones.*

*C.G.19.-Conocer los aspectos específicos de los cuidados del neonato. Identificar las características de las diferentes etapas de la infancia y adolescencia y los factores que condicionan el patrón normal de crecimiento y desarrollo. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse. Aplicar las técnicas que integran el cuidado de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los niños y sus cuidadores. Seleccionar las intervenciones dirigidas al niño sano y al enfermo, así como las derivadas de los métodos de diagnóstico y tratamiento. Ser capaz de proporcionar educación para la salud a los padres o cuidadores primarios.*

*C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.*

### **Específicas:**

*Se desarrollan en nivel competencial intermedio*

### **Competencias instrumentales:**

*C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.*

*C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.*

*C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.*

*C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.*

*C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.*

## **Competencias Interpersonales**

- C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*
- C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.*
- C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*
- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.*
- C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.*
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.*
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.*
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.*

## **Competencias Sistémicas**

- C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.*
- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.*
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.*
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.*
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.*
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.*



## EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA **PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II** (en el ámbito de la Atención Primaria)

**Curso académico:** 2010/2011  
**Apellidos, Nombre:**

**Grupo:**

**Centro:**  
**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5	
<p><b>Consecución en un nivel intermedio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplica en todas sus etapas el proceso de enfermería en el ámbito de los cuidados comunitarios</li> <li>- Aplica los cuidados enfermeros adecuados a la realidad de los individuos y grupos que conforman la comunidad</li> <li>- Describe y comprende los fundamentos de los cuidados en el nivel primario de salud</li> <li>- Fomenta estilos de vida saludables y el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</li> <li>- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad</li> <li>- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia y compañeros</li> <li>- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española</li> <li>- Desarrolla mecanismos de evaluación</li> <li>- Sabe trabajar con el equipo de profesionales</li> </ul> <p>(*) Ver Anexo 2</p>	Sabe como evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud de los pacientes						
	Sabe planificar los cuidados en colaboración con los pacientes, y en su caso con el cuidador principal						
	Sabe identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos, en colaboración con los pacientes o el cuidador principal						
	Propone y colabora en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, así como su evaluación						
	Promueve estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad						
	Conoce como establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente						
	Sabe proporcionar la información de manera clara y sucinta						
	Conoce la estructura y funcionamiento de la unidad de prácticas						
	<b>HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)</b>		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Realiza los cuidados de enfermería						
	Demuestra habilidad y destreza						
	Realiza las técnicas y procedimientos correspondientes						
	Documenta y registra los cuidados						
	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia						
Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar							

	<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>					
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

SUMATORIO /20 x 2 = <b>NOTA FINAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
---------------------------------------	---	--------------------

En esta evaluación se contemplan todas las actividades formativas que realice el alumno durante su formación práctica

**OBSERVACIONES:**

FIRMADO:

.ENFERMERA / SUPERVISORA

**ANEXO 2.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO**

**PERCEPCIÓN DE LA SALUD**


**NUTRICIONAL – METABÓLICO:**


**ELIMINACIÓN**


**ACTIVIDAD – EJERCICIO**


**DESCANSO – SUEÑO**


**COGNITIVO – PERCEPTUAL**


**AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO**


**ROL – RELACIONES**


**SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN**


**ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS**


**VALORES – CREENCIAS**


## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA II”**

### **Generales:**

*C.G.16.-Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad. Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.*

*C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título.*

### **Específicas:**

*Se desarrollan en nivel competencial intermedio*

### **Competencias instrumentales:**

*C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.*

*C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.*

*C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.*

*C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.*

*C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.*

### **Competencias Interpersonales**

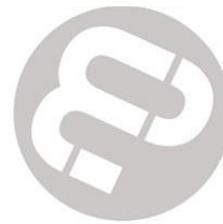
- C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*
- C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.*
- C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*
- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.*
- C.E.30.-Colaborar con los pacientes y en su caso con el cuidador principal para examinar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos*
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.*
- C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.*
- C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.*
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar*
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.*
- C.E.34.-Revisar y evaluar las acciones de salud con los miembros de los equipos de atención de salud y atención social.*

### **Competencias Sistémicas**

- C.E.40.-Proponer y colaborar en iniciativas de promoción de la salud y de prevención, evaluándolas.*
- C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.*
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.*
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.*
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.*
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad.*



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID



**Facultad de Enfermería,  
Fisioterapia y Podología**  
Universidad Complutense de Madrid

**ASIGNATURAS DE  
PRÁCTICAS:  
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA III  
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA IV**

**CUARTO CURSO  
GRADO EN ENFERMERÍA**



Certificado:  
ES15/18108



## ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA. CURSO 4º GRADO

### 1. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

#### 1.1 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería III

Esta asignatura aportará los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para abordar los aspectos relacionados con la atención enfermera en pacientes ingresados en unidades hospitalarias **especializadas** y de educación para la salud en el contexto de la Atención Primaria. De igual manera tienen cabida aspectos más concretos y específicos en la atención a pacientes **ancianos**, pacientes con problemas de **salud mental y/o adicciones**, o que por su enfermedad están incluidos en programas de **cuidados paliativos** y/ o de tratamiento del **dolor**, bien sea en el ámbito de Atención Hospitalaria o de Atención Primaria.

#### Objetivos:

1. Realizar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
2. Desarrollar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
3. Saber realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
4. Saber trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
5. Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial
6. Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
7. Identificar las connotaciones propias de la atención al paciente anciano en base al nivel asistencial en el que se encuentre

#### COMPETENCIAS:

Se desarrollarán a un nivel avanzado



### **Generales:**

C.G.9.-Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.

C.G.20.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.

Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana

C.G.23.-Conocer los problemas de salud mental más relevantes

C.G.24.-Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales

C.G.25.-Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

### **Específicas:**

Se desarrollan en nivel competencial intermedio

#### **Competencias instrumentales:**

C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.

C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.

C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.

C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.

C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.

C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.

C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

#### **Competencias Interpersonales**

C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.

C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.

C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.

C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.



C.E.24.-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.

C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.

C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.

C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.

C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.

C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.

C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.

### **Competencias Sistémicas**

C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.

C.E.39.-Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.

C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.

C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.

C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.

C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.

C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.

C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.

### **CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

Se integran en la práctica clínica, en un nivel intermedio, los aspectos relacionados con la atención enfermera en pacientes ingresados en unidades hospitalarias especializadas y en los Centros de Atención Primaria.

Incluye cuidados generales relacionados con:

- Atención al anciano en los distintos niveles asistenciales
- Pacientes con adicciones
- Cuidados paliativos y/o en tratamiento específico del dolor
- Urgencias y Emergencias

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Consecución en un nivel avanzado.



1. Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Desarrolla sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
4. Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
5. Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
6. Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
7. Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
8. Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
9. Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

## 1.2 Asignatura Prácticas Clínicas de Enfermería IV

Esta asignatura va dirigida a la prestación de cuidados de enfermería integrales una vez adquiridos los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para tal fin. Se contemplan **todos los aspectos relacionados con la atención enfermera generalista**, no especializada, en pacientes ingresados en unidades hospitalarias.

En esta asignatura el alumno se integra por completo en la dinámica de trabajo de la unidad y pasa a adquirir más responsabilidades en la atención de los pacientes, siempre bajo la tutela y supervisión directa del enfermero colaborador. Será responsable de toda la atención que precisen los pacientes que le asigne el enfermero



colaborador donde el número va a depender tanto de la complejidad de los pacientes como de la progresión en el aprendizaje del alumno. La supervisión directa por parte del enfermero colaborador es condición indispensable, de igual manera que todas las decisiones antes de ser ejecutadas tienen que ser conocidas por el enfermero colaborador. En definitiva se pretende que el alumno viva y participe en la realidad. Supone el máximo acercamiento al mundo laboral, desechando el modelo de trabajo de enfermería basado en la tradición, sustituyéndolo por el basado en el conocimiento y la evidencia científica en enfermería.

### **OBJETIVOS**

1. Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
2. Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
3. Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.

### **COMPETENCIAS:**

Se desarrollarán en un nivel avanzado

#### **GENERALES:**

- C. G.13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas
- C.G.14.-Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería
- C.G.15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad
- C.G.17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.
- C.G. 25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica



profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título

## ESPECÍFICAS

### Competencias instrumentales:

- C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.
- C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.
- C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.
- C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.
- C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.

### Competencias Interpersonales

- C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.
- C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.
- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.
- C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.
- C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.
- C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.



### Competencias Sistémicas

- C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.
- C.E.36.-Documentar los progresos realizados.
- C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.
- C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.
- C.E.48.-Documentar el plan de cuidados.
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.
- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.
- C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones.
- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.
- C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.
- C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinares eficaces.
- C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.
- C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.
- C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad



## **CONTENIDOS TEMÁTICOS:**

Se integran en la práctica clínica, en un nivel avanzado, muy próximo al nivel de respuesta que debe dar como profesional de enfermería, todo lo referente a la atención enfermera en pacientes adultos en unidades hospitalarias.

Con relación a las técnicas que ha realizado en las asignaturas de Prácticas Clínicas anteriores, y en las que ha demostrado su competencia, el alumno debe justificar la elección, riesgos, complicaciones, precauciones y pasos a seguir frente a otras posibles opciones y alternativas, así como evaluar el resultado obtenido tras su realización incluyendo los puntos de mejora a incluir.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Consecución en un nivel avanzado

- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
- Conoce y aplica los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Conoce el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Relaciona las intervenciones de enfermería con la evidencia científica y con los medios disponibles.
- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- Conoce el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Desarrolla mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.



- Sabe trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- Conoce los sistemas de información sanitaria.
- Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

## 2. ORGANIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES A LAS ASIGNATURAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE 4º DE GRADO

Las asignaturas de Prácticas Clínicas se realizarán en:

- Centros de Atención Especializada: Hospitales, en Unidades Especializadas de hospitalización, Área de Urgencias/Cuidados Máximos.

Los alumnos serán asignados a un Profesor Asociado de los Centros de referencia para todo el periodo práctico.

Durante dicho periodo los alumnos cursarán las asignaturas **Prácticas Clínicas III y IV**. Las actividades docentes a realizar en dicho periodo serán específicas de cada asignatura, en función de los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje de cada una de ellas.

Las prácticas clínicas se fundamentarán en metodología enfermera, siguiendo la **Guía de la Práctica Clínica**. Este soporte documental, se basa en el modelo NNN ( NANDA – NOC – NIC ), por lo que tomando como punto de partida la valoración de enfermería se formulan los diagnósticos enfermeros, los criterios de resultado y las intervenciones enfermeras establecidas para tal fin.

## 3. ACTIVIDADES DOCENTES

Estas actividades tienen carácter obligatorio.

### 3.1. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería III

- **Seminarios (4):**
  - Problemas más comunes de Salud Mental en pacientes hospitalizados
  - Prevención, Manejo y Tratamiento del dolor
  - El anciano frágil: Cuidados
  - Triage
- **Casos Clínicos: Estudio, análisis y presentación de casos**



Los alumnos presentarán al menos 2 casos clínicos de pacientes de la unidad/es donde realicen las prácticas.

- **Trabajo de campo: Juicio diagnóstico y terapéutico**

Actividad dirigida al desarrollo del juicio clínico, mediante la valoración y análisis de situaciones y/o problemas de salud puntuales, identificados y valorados en los pacientes de la unidad donde se realizan las prácticas clínicas. Con esta actividad se pretende estudiar el mayor número de diagnósticos enfermeros para este nivel de aprendizaje.

- **Tutorías:** La organización, secuencia y realización del trabajo se planificará con el alumno y será tutorizada por el profesor de referencia.

### 3.2. Asignatura Práctica Clínica de Enfermería IV

- **Presentación en sesión de Casos Clínicos:** Se presentarán los Planes de Cuidados realizados en el estudio de casos clínicos. La presentación consistirá en la exposición en el aula y posterior debate sobre el caso.

En ambas asignaturas, se desarrollarán las habilidades y destrezas necesarias para la realización de los procedimientos y las técnicas relacionadas con estos cuidados.

A sí mismo se abordarán los aspectos básicos relativos al conocimiento de las unidades de prácticas, trabajo en equipo, comunicación y relaciones interpersonales.

## 4. EVALUACIÓN DE LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS CLÍNICAS III Y IV

El alumno será evaluado por el profesor asociado, de cada una de las asignaturas conforme a los documentos de evaluación definidos a tal fin (Anexo 1).

Formarán parte de la evaluación los informes de los colaboradores de prácticas clínicas y/o los profesionales de Enfermería de las unidades donde se realicen las prácticas de la asignatura.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la participación y resultados del alumno en todas las actividades correspondientes a cada asignatura:

- Prácticas clínicas
- Seminarios
- Casos clínicos
- Trabajo de campo
- Tutorías



Es importante la cumplimentación de todos los ítems de evaluación, así como de los Anexos relacionados con los Diagnósticos manejados. La información contenida en estos documentos, podrá ser de utilidad para la valoración del alumno en cursos sucesivos.

#### **5. DOCUMENTOS ANEXOS:**

- **Anexo I:** Documentos de Evaluación
- **Anexo II:** Mapas de Competencias



- Anexos**  
**Documentos de Evaluación**  
**Prácticas Clínicas de Enfermería III:**
- **Cuidados especializados**
  - **- Cuidados Geriátricos, Paliativos, Salud Mental**
- Prácticas Clínicas de Enfermería IV**



## Evaluación de la Asignatura Prácticas Clínicas III

**Curso académico:**

**Bloque:**

**Centro:**

**Alumno:**

**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden</li> </ul>	Conoce las alteraciones de salud e identifica sus manifestaciones					
	Conoce las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud					
	Dispone de los conocimientos para valorar, diagnosticar, planificar y evaluar					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud</li> </ul>	Conoce las técnicas y procedimientos utilizados en la atención a los pacientes					
	Conoce los sistemas de información sanitaria					
	HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrolla sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas</li> </ul>	Realiza una valoración de enfermería pertinente y sistemática					
	Analiza los datos recogidos en la valoración identificando los diagnósticos enfermeros					
	Identifica los resultados previstos					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomenta estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas</li> </ul>	Planifica y aplica las intervenciones adecuadas					
	Evalúa los planes de cuidados					
	Aplica y realiza las técnicas y procedimientos de forma adecuada					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protege la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad</li> </ul>	Responde eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias					
	Identifica comportamientos desafiantes, ansiedad, estrés, depresión e identifica la necesidad de intervención del personal especializado					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe realizar una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud</li> </ul>	Planifica y aplica cuidados para aliviar la situación de los ancianos, enfermos avanzados y terminales					
	Identifica las características del proceso de morir y de duelo así como las					

<p>- Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial</p> <p>- Conoce las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales</p> <p>(*) Ver Anexo 2</p>	necesidades y estrategias de intervención mediante cuidados enfermeros					
	Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia					
	Documenta y registra los cuidados					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
	Saber estar					
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>						

SUMATORIO/24X2= NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
----------------------------	---	--------------------

OBSERVACIONES:

FECHA: FIRMA PROFESOR/A ASOCIADO/A C.C. DE LA SALUD

**ANEXO 1.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO**

**PERCEPCIÓN DE LA SALUD**


**NUTRICIONAL – METABÓLICO:**


**ELIMINACIÓN**


**ACTIVIDAD – EJERCICIO**


**DESCANSO – SUEÑO**


**COGNITIVO – PERCEPTUAL**


**AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO**


**ROL – RELACIONES**


**SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN**


**ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS**


**VALORES – CREENCIAS**


## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURAS “PRACTICAS CLÍNICAS III”**

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

*C.G.9.-Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber ejecutar maniobras de soporte vital básico y avanzado.*

*C.G.20.- Comprender los cambios asociados al proceso de envejecer y su repercusión en la salud. Identificar las modificaciones estructurales, funcionales, psicológicas y de formas de vida asociadas al proceso de envejecer. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana*

*C.G.23.-Conocer los problemas de salud mental más relevantes*

*C.G.24.-Conocer los cuidados paliativos y control del dolor para prestar cuidados que alivien la situación de los enfermos avanzados y terminales*

*C.G. 25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título*

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

#### **Competencias instrumentales:**

*C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.*

*C.E.2.-Aplicar el juicio clínico en la toma de decisiones en los diversos contextos profesionales y de atención de salud.*

*C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.*

*C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.*

*C.E.8.-Utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud.*

*C.E.9.-Evaluar el aprendizaje de las prácticas de salud.*

*C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.*

#### **Competencias Interpersonales**

*C.E.12.-Actuar como recurso para las personas, familia y comunidades cuando éstas se enfrentan a los cambios de salud, a las discapacidades y a la muerte.*

*C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.*

*C.E.14.- Facilitar información pertinente de salud a las personas, las familias, los grupos y la comunidad, para ayudarles a que consigan una salud óptima o la rehabilitación.*

*C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.*

*C.E.24.-Tener conocimientos necesarios para tomar decisiones éticas y establecer prioridades para los cuidados en situaciones de guerra, violencia, conflicto y catástrofes naturales.*

*C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.*

*C.E.26.-Considerar a la persona, la familia y la comunidad desde una perspectiva global, teniendo en cuenta los múltiples factores determinantes de la salud.*

*C.E.27.-Conocer las prácticas de salud que siguen las personas, las familias o grupos según sus creencias.*

*C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.*

*C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.*

*C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.*

### **Competencias Sistémicas**

*C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.*

*C.E.39.-Conocer la planificación para las situaciones de catástrofes / emergencias.*

*C.E.41.-Promover estilos de vida sanos para la persona, la familia y la comunidad.*

*C.E.43.-Realizar una valoración de enfermería pertinente y sistemática de salud.*

*C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.*

*C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.*

*C.E.52.-Responder eficazmente en situaciones imprevistas o ante urgencias y catástrofes.*

*C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*



## Evaluación de la Asignatura Prácticas Clínicas IV

**Curso académico:**

**Bloque:**

**Centro:**

**Alumno:**

**Unidad:**

RESULTADOS / COMPETENCIAS (*)	CONOCIMIENTOS (SABE-SABE COMO)	1	2	3	4	5
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sabe prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden</li> <li>- Realiza cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud</li> <li>- Relaciona las intervenciones de Enfermería con la evidencia científica y los medios disponibles</li> <li>- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales como individuos autónomos e independientes</li> <li>- Favorece el derecho de participación, información, autonomía y consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas</li> <li>- Conoce el código ético y deontológico, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud</li> <li>- Desarrolla mecanismos de evaluación</li> </ul>	Conoce las alteraciones de salud e identifica sus manifestaciones					
	Conoce las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud					
	Dispone de los conocimientos para valorar, diagnosticar, planificar y evaluar					
	Conoce las técnicas y procedimientos utilizados en la atención a los pacientes					
	Sabe prestar una atención sanitaria integral, técnica y profesional adecuada que incluya todas las necesidades de salud de las personas que atiende					
	Conoce todos los aspectos que implica la asistencia a un determinado paciente					
	Conoce los sistemas de información sanitaria					
	<b>HABILIDADES (MUESTRA CÓMO-HACE)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Realiza una valoración de enfermería pertinente y sistemática					
	Analiza los datos recogidos en la valoración identificando los diagnósticos enfermeros					
Identifica los resultados previstos						
Planifica y aplica las intervenciones adecuadas						
Evalúa los planes de cuidados, su ejecución y sus resultados						
Aplica y realiza las técnicas y procedimientos de forma adecuada						
Demuestra habilidad en el uso de la comunicación con el paciente y familia						

<ul style="list-style-type: none"> <li>- realizar una comunicación eficaz con</li> <li>- Sabe trabajar con el equipo de profesionales</li> <li>- Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial</li> <li>- Comprende sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional</li> </ul>	Planifica y realiza el plan de cuidados considerando todos los aspectos: físicos, psicológicos, sociales, culturales y espirituales					
	Documenta y registra los cuidados					
	Realiza los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial					
	Establece y mantiene relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar					
	<b>ACTITUDES (MUESTRA COMO-HACE)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
	Juicio crítico					
	Aprendizaje y mejora continua					
	Responsabilidad					
	Respeto					
	Iniciativa					
Saber estar						
	<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>					

(\*) Ver Anexo 2

SUMATORIO/24X2= NOTA FINAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 0-4,9: Suspenso (SS).</li> <li>- 5,0-6,9: Aprobado (AP).</li> <li>- 7,0-8,9: Notable (NT).</li> <li>- 9,0-10: Sobresaliente (SB)”</li> </ul>	<b>NOTA FINAL:</b>
----------------------------	---	--------------------

OBSERVACIONES:

FECHA:

FIRMA PROFESOR/A ASOCIADO/A C.C. DE LA SALUD

**ANEXO 1.-DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS SOBRE LOS QUE EL ALUMNO HA DEMOSTRADO UN MANEJO ADECUADO**

**PERCEPCIÓN DE LA SALUD**


**NUTRICIONAL – METABÓLICO:**


**ELIMINACIÓN**


**ACTIVIDAD – EJERCICIO**


**DESCANSO – SUEÑO**


**COGNITIVO – PERCEPTUAL**


**AUTOPERCEPCIÓN-AUTOCONCEPTO**


**ROL – RELACIONES**


**SEXUALIDAD – REPRODUCCIÓN**


**ADAPTACIÓN – TOLERANCIA AL ESTRÉS**


**VALORES – CREENCIAS**


## **ANEXO 2.- COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA “PRACTICAS CLÍNICAS IV”**

### **COMPETENCIAS GENÉRICAS**

*C. G.13.- Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar la calidad y seguridad a las personas atendidas*

*C.G.14.-Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería*

*C.G.15.-Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad*

*C.G.17.- Conocer las alteraciones de salud del adulto, identificando las manifestaciones que aparecen en sus distintas fases. Identificar las necesidades de cuidado derivadas de los problemas de salud. Analizar los datos recogidos en la valoración, priorizar los problemas del paciente adulto, establecer y ejecutar el plan de cuidados y realizar su evaluación. Realizar las técnicas y procedimientos de cuidados de enfermería, estableciendo una relación terapéutica con los enfermos y familiares. Seleccionar las intervenciones encaminadas a tratar o prevenir los problemas derivados de las desviaciones de salud.*

*C.G. 25.- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el Título*

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

#### **Competencias instrumentales:**

*C.E.1.-Resolver problemas aplicando el pensamiento crítico.*

*C.E.3.-Establecer prioridades en su trabajo y gestionar el tiempo eficazmente.*

*C.E.5.-Interpretar con precisión los datos objetivos y subjetivos y su importancia para la prestación segura de los cuidados.*

*C.E.7.- Reconocer los límites de la función y la competencia propias.*

*C.E.10.-Utilizar de manera adecuada las tecnologías de la información y comunicación en el campo de la salud.*

#### **Competencias Interpersonales**

*C.E.13.-Aceptar las responsabilidades de los propios juicios y actos profesionales.*

*C.E.15.-Ejercer su profesión de acuerdo con la legislación pertinente y dentro de las políticas y directrices del país de ejercicio.*

- C.E.16.-Actuar de manera conforme con el código Deontológico en todo lo relativo a la adopción ética de decisiones, a la protección de los derechos humanos y a las normas de comportamiento social.
- C.E.17.-Respetar el derecho del paciente a la información.
- C.E.18.-Respetar el derecho del paciente a la privacidad.
- C.E.19.-Respetar el derecho del paciente a elegir y decidir por sí mismo en lo relativo a los cuidados de salud.
- C.E.20.-Garantizar el secreto y la seguridad de la información oral o escrita que haya obtenido en el ejercicio de sus funciones profesionales.
- C.E.21.-Adoptar medidas que garanticen la seguridad, privacidad y dignidad del paciente.
- C.E.22.-Identificar las prácticas inseguras y adoptar las medidas adecuadas.
- C.E.25.-Saber trabajar en colaboración con otros profesionales y comunidades.
- C.E.28.-Consultar con otros miembros del equipo de salud.
- C.E.29.-Cerciorarse de que los pacientes reciben información, entendiéndola, sobre la que basar el consentimiento para los cuidados.
- C.E.31.-Demostrar habilidad en el uso de la comunicación con el paciente en todo lo relacionado con su cuidado.
- C.E.32.-Establecer y mantener relaciones de trabajo constructivas con el equipo de enfermería y el equipo multidisciplinar.
- C.E.33.-Participar con los miembros de los equipos de salud y de atención social en la adopción de las decisiones relativas a los pacientes.

### **Competencias Sistémicas**

- C.E.35.-Evaluar y documentar los progresos realizados en la consecución de los resultados previstos, en colaboración con el paciente, si es posible.
- C.E.36.-Documentar los progresos realizados.
- C.E.37.-Utilizar los datos de la evaluación para modificar el plan de cuidados.
- C.E.38.-Incorporar en el ejercicio profesional las conclusiones de la investigación, y otras evidencias, válidas y pertinentes.
- C.E.42.-Prestar apoyo para mantener el máximo nivel de autonomía.
- C.E.44.-Formular un plan de cuidados, en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.45.-Establecer prioridades para los cuidados, en colaboración con el paciente o cuidador principal, siempre que sea posible.
- C.E.46.-Identificar los resultados previstos y el tiempo para conseguirlos o resolverlos en colaboración con los pacientes y en su caso el cuidador principal.
- C.E.47.-Revisar periódicamente el plan de cuidados.
- C.E.48.-Documentar el plan de cuidados.
- C.E.49.-Aplicar los cuidados de enfermería previstos para conseguir los resultados identificados.

- C.E.50.-Ejercer la profesión de manera que respeta los límites de una relación profesional con el paciente.*
- C.E.51.-Documentar la ejecución de sus intervenciones.*
- C.E.53.-Crear y mantener un entorno seguro para los cuidados recurriendo a estrategias de garantía de la calidad y de gestión del riesgo.*
- C.E.54.-Utilizar instrumentos de evaluación adecuados para identificar los riesgos actuales y posibles.*
- C.E.55.-Cerciorarse de que los agentes terapéuticos se administran con seguridad.*
- C.E.56.-Aplicar procedimientos de control de las infecciones.*
- C.E.57.-Comunicar y registrar los problemas de seguridad a las autoridades competentes.*
- C.E.58.-Aplicar el conocimiento de prácticas interdisciplinarias eficaces.*
- C.E.59.-Delegar en otro personal de salud las actividades compatibles con las capacidades y ámbito de su práctica profesional.*
- C.E.60.-Supervisar aspectos de los cuidados delegados utilizando estrategias de apoyo.*
- C.E.61.-Mantener la responsabilidad profesional y legal cuando delega algunos aspectos de los cuidados.*
- C.E.62.-Utilizar evidencia científica al evaluar la calidad del ejercicio de enfermería.*
- C.E.63.-Participar en los procedimientos de mejora y garantía de la calidad*

## DATOS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES) DONDE SE REALIZAN LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS

### HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS



[http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos/Page/HCLN\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalClinicoSanCarlos/Page/HCLN_home)



### Localización y Ubicación

 **Hospital Clínico San Carlos**  
Comunidad de Madrid

Dirección:  
C/ Profesor Martín Lagos, s/n  
28040 Madrid

Teléfono: 913303000  
[www.madrid.org/hospitalclinicosancarlos](http://www.madrid.org/hospitalclinicosancarlos)

### Cómo llegar

 **Moncloa:** Línea 3 y Línea 6  
**Islas Filipinas:** Línea 7  
**Metropolitano:** Línea 6

 **Lineas:**  
1, 12, 44, 82, 132 y Circular

 **Parada Taxi:** Puerta G

 **Aparcamientos próximos**  
Avd. Reyes Católicos (Parking Clínica la Concepción)  
C/ Hilarión Eslava, 51  
C/ Gaztambide, 62  
C/ Isaac Peral, 38  
C/ General Ampudia, 8  
Avd. Complutense (Parking Ciudad Universitaria)

 **Localización GPS:**  
latitud: 40.439836600  
longitud: 3.718963900



## HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Hospital12Octubre/Page/H12O\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=Hospital12Octubre/Page/H12O_home))

### PLANO DE ACCESOS AL HOSPITAL



### Autobuses (Metro y Tren en la imagen superior)

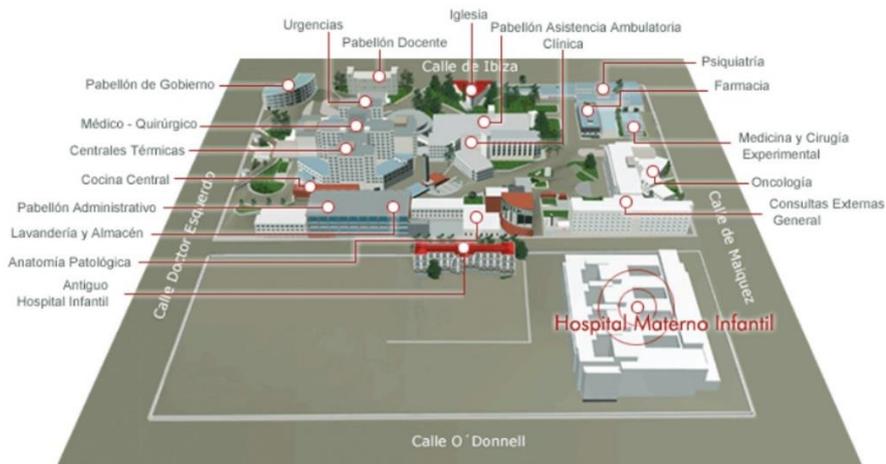
#### AUTOBUSES

Parada dentro del Hospital.	Interurbanos.
● 121 ● 81	● 411 → Perales del Río
Urbanos (E.M.T.).	● 412A → San Martín de la Vega - Portillo
● 18 ● 81	● 412B → San Martín de la Vega - Perales
● 22 ● 85	● 411 → Perales del Río
● 59 ● 86	● 415A → Villaconejos por Pinto
● 76 ● NI3	● 415B → Villaconejos por Perales
● 79 ● NI4	● 419 → Aranjuez - Quintanar
	● N49 → Pinto - Valdemoro - Aranjuez
	● 421 → Pinto
	● 422 → Valdemoro
	● 423 → Aranjuez
	● 424 → Valdemoro - El Restón
	● 426 → Ciempozuelos
	● 427 → Área Empresarial Andalucía
	● 447 → Getafe Hospital
	● 448 → Getafe por Villaverde

## HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=HospitalGregorioMarañon/Page/HGMA\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=HospitalGregorioMarañon/Page/HGMA_home))



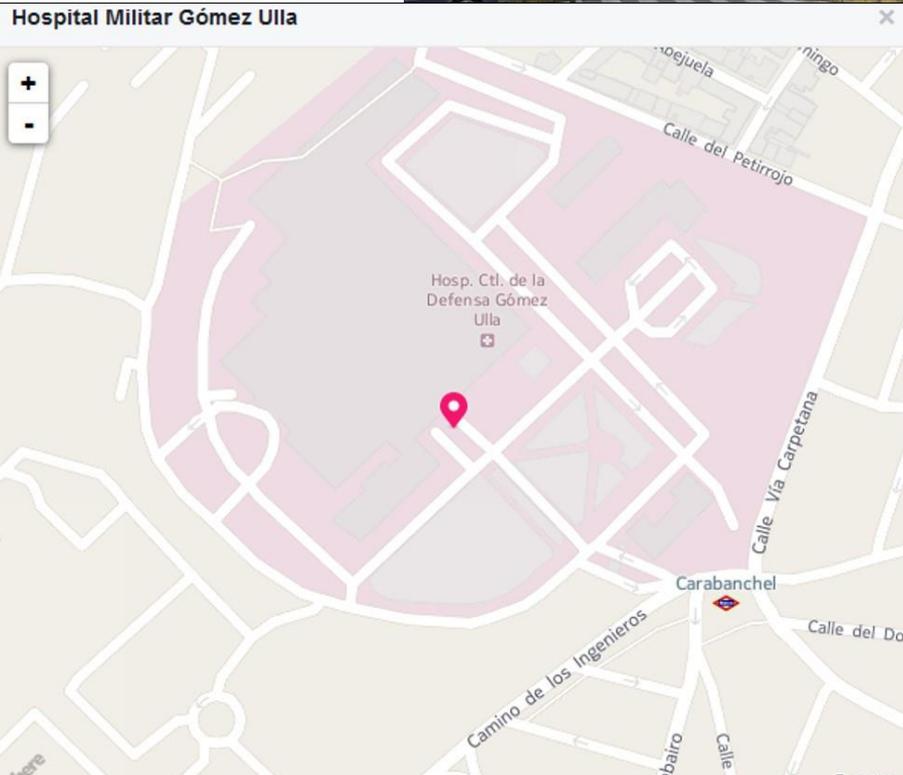
### Ubicación y Localización



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO " GREGORIO MARAÑÓN" C/ DOCTOR ESQUERDO 48

<b>BUS</b>	58 143	15	28	63 C 15
C/ DR ESQUERDO	20 30	C/ IBIZA 202	C/ O'DONNELL 202	C/ NARVAEZ 26 61
<b>METRO</b>				
C/ DR ESQUERDO C/ SAINZ DE BARANDA		C/ IBIZA	C/ GOYA	
<b>TAXIS</b>				
C/ DR ESQUERDO C/ SAINZ DE BARANDA		C/ IBIZA C/ DR CASTELO	C/ O'DONNELL	
<b>PARKINGS</b>				
C/ IBIZA		C/ MENORCA	C/ O'DONNELL	

## HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA GOMEZ ULLA



### Ubicación y Localización

 **Metro de Madrid Línea 5**, estación de *Carabanchel* o *Eugenia de Montijo*  
<http://www.emtmadrid.es>

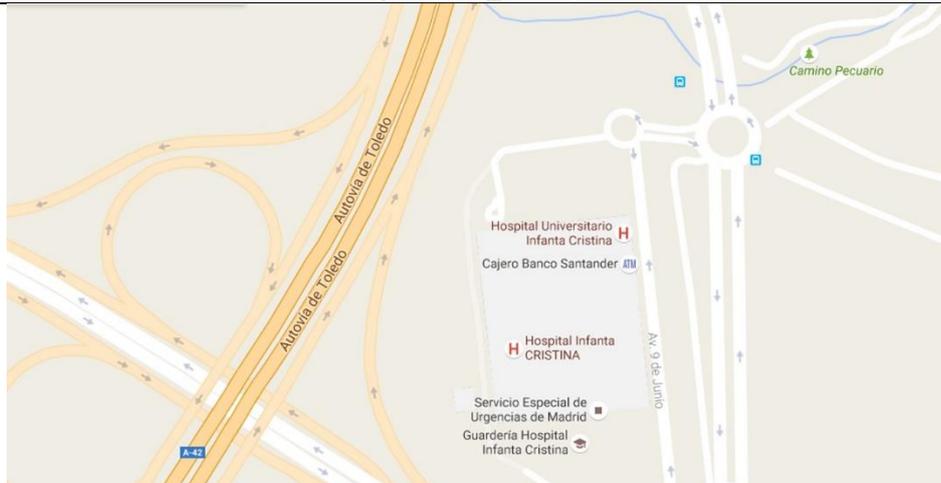
 **Autobuses Líneas 17, 31, 35** <http://www.metromadrid.es/>



## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaCristina/Page/HSUR\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaCristina/Page/HSUR_home))



### Acceso y Ubicación

#### ACCESOS

##### En coche

- Salida 24 de la A-42: Parla Sur
- M-410

##### Cercanías Renfe

- Línea C4, estación Parla

##### Autobuses urbanos

- Línea C1 y Línea C2 (Hospital-Cercanías Renfe)
- Línea C3 (Hospital - Avenida de América - Laguna Park)

##### Autobuses interurbanos

- Línea 450 ( Madrid Plaza Elíptica - Batres)
- Línea 463 (Madrid Plaza Elíptica - Torrejón de la Calzada)
- Línea 466 (Parla - Valdemoro)

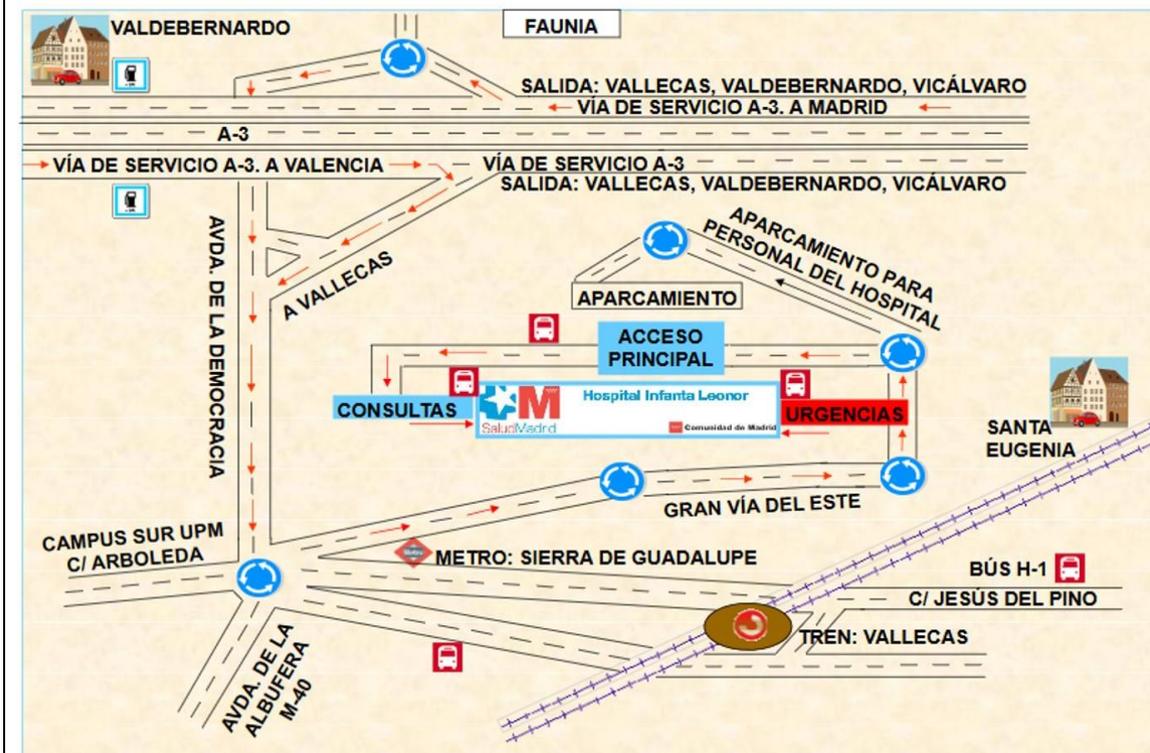


## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaLeonor%2FPage%2FHVLL\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaLeonor%2FPage%2FHVLL_home))

### Plano, Acceso y Ubicación



## HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA



([http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaSofia/Page/HNOR\\_home](http://www.madrid.org/cs/Satellite?language=es&pagename=HospitalInfantaSofia/Page/HNOR_home))



### Localización y Ubicación



#### INTERURBANAS

- 152C Madrid- Plaza de Castilla-San Sebastián de los Reyes-Dehesa Vieja.
- 161 Madrid-Plaza de Castilla-Urbanización Fuente del Fresno.
- 166 Madrid-Plaza de Castilla- Urbanización Valdelaguna.
- 171 Madrid-Plaza de Castilla- Ciudad Santo Domingo.

#### URBANAS

- L-7 San Sebastián de los Reyes.

#### LÍNEAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA NORTE

190 B 191 193 194 195 196 197 199 180 181 182 183210N103

Desde Madrid -Plaza de Castilla- con parada en el Hospital y final de trayecto en los distintos municipios de la zona norte.